**BASES Y CONDICIONES - FOTOGRAFIANDO MI MUTUAL**

**Objeto**

Este concurso está organizado, promovido y llevado a cabo por el Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina- Asociación Mutual (CSBFAAAM), dentro del marco de las actividades culturales previstas en el calendario anual.

Se llevará a cabo entre los meses de marzo a septiembre del 2018.

1. **Requisitos para participar:** puede participar en el Concurso cualquier asociado mayor de 18 años que tenga la cuota social al día. La participación es gratuita y será necesario registrarse, tal y como se indica en el punto 5. Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados para los premios aquellos incorrectos, que no sean auténticos, o que no cumplan con las presentes bases.
2. **No se cobrará derecho de inscripción siendo la participación gratuita.**
3. **Tema del concurso “Fotografiando TU Mutual”:** al llevar a cabo el concurso a nivel nacional y de manera “on line”; se pensó en este título en conmemoración del “60° Aniversario de la Creación del Círculo de Suboficiales”. La finalidad del mencionado concurso es fotografiar los **hoteles, predios y eventos** de nuestra querida Mutual.
4. **Cesión de derechos:** el concursante acepta ceder al CSBFAAAM, los derechos de reproducción o comunicación pública de los premios que serán publicados. Los mismos estarán destinados a fines culturales. La cesión no excluye el derecho de propiedad intelectual.  
   Queda entendido que la cesión en todos los casos de publicación consignará el crédito de la autoría y el auspicio o causa de la misma.

En ningún caso se aceptarán obras que afecten a los siguientes principios: derecho al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen, respeto a la dignidad de la persona, principio de no discriminación por motivos de raza, género, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad, o cualquier circunstancia personal o social, así como otros principios que puedan resultar vulnerados.

El concursante asegura y declara bajo juramento:

* Que es mayor de 18 años.
* Que sus datos de identidad son ciertos y verificables.
* Que es el autor material de la obra que envía, en todas sus partes si la misma fuera montaje editado digitalmente y que es original.

También declararán expresamente que la o las fotografías, han sido obtenidas con el consentimiento de las personas que puedan aparecer en ellas y que dichas personas son mayores de edad, o han dado su consentimiento padres, –en caso de niños-, y por lo tanto aceptan las consecuencias del envío al presente  
Concurso, con pleno respeto por el derecho a la intimidad. En consecuencia, el concursante se hará responsable de esas manifestaciones y mantendrá indemne al CSBFAAAM, por incumplimiento de las mismas.

1. **Presentación de las obras y procedimiento:** las fotografías se presentarán en forma virtual, a la dirección de correo electrónico cultura@csbfaaam.org.ar señalando en el asunto “concurso fotográfico 60 Aniversario”. Se podrán presentar la cantidad que desee cada autor, bajo cualquier procedimiento fotográfico. Las mismas deberán contener una MARCA DE AGUA como medida de autenticación (No excluyente).

No se aceptarán fotografías que cumplan con la temática del concurso de fotografía BLANCO y NEGRO. En el caso de observarse dicha situación en el presente concurso, no serán tenidas en cuenta para su publicación y votación.

En el texto del correo electrónico se deberán colocar los siguientes datos:

* NOMBRE Y APELLIDO del concursante
* DNI
* DOMICILIO
* REGIONAL a la que pertenece
* EDAD
* TELÉFONO de contacto
* TÍTULO y DESCRIPCIÓN de cada fotografía, indicando Regional o Predio donde se tomó la fotografía.
* Tipo de cámara/ celular con el cual se tomó la imagen

Los archivos deberán denominarse de la siguiente manera: los archivos deberán contener el Título de la Foto (indefectiblemente), seguidos de la extensión .jpg. El Nº de orden de cada obra y el título de cada una de las fotos que deberá coincidir con el archivo .jpg. El tamaño de los archivos no deberá ser menor a 1.5Mb.

Una vez finalizado el periodo de entrega por correo electrónico, se seleccionarán las mejores fotografías, las cuales serán publicadas en el sitio oficial de Facebook de la Mutual.

La fotografía publicada en el sitio oficial de Facebook de la Mutual con más “Me gusta” será la ganadora.

1. **Premios:** se otorgarán los siguientes premios:

* Para la foto con más “Me gusta”: UNA (1) cámara digital. Mención de honor con diploma. Publicación de artículo con la foto ganadora y del participante en la Revista Quipus. Publicación en la página web y redes sociales. Impresión de la foto para ser entregada como obsequio a la Regional más cercana al domicilio del participante ganador.
* Para las DIEZ (10) fotos que le siguen con más “Me gusta”: Mención de honor con diploma. Publicación en la página web y redes sociales.

1. **Ante imprevistos:** cualquier situación no prevista será resuelta por los organizadores, cuya decisión será inapelable. La participación de mínima será de al menos TRES (3) concursantes.
2. **Calendario:**
   1. Plazo de entrega de fotografías para selección a través de correo electrónico: hasta el 23 SEP 18
   2. Publicación de fotografías en Facebook (lo lleva a cabo CSBFAAAM): 24 SEP 18
   3. Plazo de publicación para votación del público: 24 SEP AL 07 OCT 18.
   4. Comunicación Oficial del ganador: 08 OCT 18

**Contacto:**

Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina- Asociación Mutual.

Paraguay 2652- C1425BRD- C.A.B.A.

(011) 4508-3101 al 05 int. 244

cultura@csbfaaam.org.ar